

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

- 25728** *Resolución 262/2025, de 11 de diciembre, de la Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se publican los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de ingreso a los Cuerpos de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.*

El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo), establece en su artículo 9 que «El Ministerio de Educación y Ciencia publicará en el «Boletín Oficial del Estado» las convocatorias que realice, junto con sus bases. Las convocatorias que realicen los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas se publicarán en sus respectivos Boletines o Diarios Oficiales y en el «Boletín Oficial del Estado». En este último caso, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» podrá sustituirse por la inserción en el mismo de un anuncio en el que se indique la Administración educativa convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas, el boletín o diario oficial, la fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que éstas deben dirigirse».

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la directora general de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación, resuelvo:

Primero.

Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

«En el "Boletín Oficial de Navarra" número 246, de 11 de diciembre de 2025, se publica la Resolución 245/2025, de 11 de noviembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de ingreso a los cuerpos de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

El número de plazas que se convocan es de 66, que queda distribuido por cuerpo, especialidades, idioma y procedimiento de acuerdo a lo siguiente:

Especialidades del cuerpo 593 de Catedráticos de Música y Artes Escénicas

Especialidad	Idioma	Libre	Reserva	Total
Canto.	Castellano.	1		1
Contrabajo.	Castellano.	1		1
Dirección de Orquesta.	Castellano.	1		1
Fagot.	Castellano.	1		1
Flauta Travesera.	Castellano.	1		1
Música de Cámara.	Castellano.	1		1
Trombón.	Castellano.	1		1
Trompa.	Castellano.	1		1
Trompeta.	Castellano.	1		1
Viola.	Castellano.	1		1
Violín.	Castellano.	1		1
Violoncello.	Castellano.	1		1
Txistu.	Castellano.	1		1
Bajo Eléctrico.	Castellano.	1		1
Composición de Jazz.	Castellano.	1		1
Instrumentos de Viento de Jazz.	Castellano.	1		1
Repertorio con Piano para Instrumentos.	Castellano.	1	1	2

Especialidades del Cuerpo 594 de Profesores de Música y Artes Escénicas

Especialidad	Idioma	Libre	Reserva	Total
Arpa.	Castellano.	1		1
Clarinete.	Castellano.	1		1
Danza Clásica.	Castellano.	2		2
Danza Contemporánea.	Castellano.	1		1
Danza Española.	Castellano.	1		1
Flauta Travesera.	Castellano.	2		2
Fundamentos de Composición.	Castellano.	2	1	3
Guitarra.	Castellano.	1		1
Orquesta.	Castellano.	1		1
Piano.	Castellano.	2		2
Saxofón.	Castellano.	1		1
Trombón.	Castellano.	1		1
Txistu.	Castellano.	1		1

Especialidades del Cuerpo 595 de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Especialidad	Idioma	Libre	Reserva	Acceso	Total
Dibujo Artístico y Color.	Castellano.	2		2	4
Diseño de Interiores.	Castellano.	1		1	2
Diseño Gráfico.	Castellano.	2		3	5
Fotografía.	Castellano.	1		1	2
Historia del Arte.	Castellano.	1	1	1	3
Medios Audiovisuales.	Castellano.	1		2	3
Medios Informáticos.	Castellano.	2		3	5
Organización Industrial y Legislación.	Castellano.	1	1	1	3

Especialidades del Cuerpo 596 de Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño

Especialidad	Idioma	Libre	Total
Ebanistería Artística.	Castellano.	1	1
Fotografía y Procesos de Reproducción.	Castellano.	1	1
Técnicas de Grabado y Estampación.	Castellano.	1	1

Quienes deseen tomar parte en los presentes procedimientos selectivos deberán presentar de manera obligatoria su solicitud de forma telemática, a través del formulario electrónico específico que el Departamento de Educación habilitará en la ficha reseña correspondiente a la presente convocatoria, ubicada en la dirección web <https://www.navarra.es/es/tramites>, en el apartado "Empleo Público". También podrá accederse a dicho formulario desde el siguiente enlace:

<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2025/246/5>.

En la solicitud de participación se consignarán la especialidad e idioma a las que optan las personas aspirantes, de acuerdo con las que figuran en la base primera del título I de la presente convocatoria, y el procedimiento por el que participan para cada cuerpo, especialidad e idioma, de acuerdo con lo siguiente:

Procedimiento por el que se participa:

- Ingresa libre al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.
- Ingresa libre al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.
- Ingresa libre al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.
- Ingresa libre al Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- Reserva de discapacidad al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.
- Reserva de discapacidad al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.
- Reserva de discapacidad al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.
- Acceso al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

El plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días naturales y comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial de Navarra", del 12 al 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive».

Segundo.

Insértese la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Trasladar la presente resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Régimen Jurídico de Personal, a la Sección de Procedimientos de Selección y al del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de diciembre de 2025. El Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, Ricardo Iribas Latour.